UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 02 JUL 2012

VISTO:

El Expediente Nº 67.636/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Encuentro de Auxiliares de Docencia U.A.R.G.-U.N.P.A.", bajo la responsabilidad de los Prof. Cristian AMPUERO e Isabel AMPUERO, el día 7 de Agosto de 2012;

QUE el mencionado Proyecto consiste en la realización de un encuentro de Auxiliares de Docencia con el objeto de fomentar espacios de intercambio y discusión y fortalecer el desarrollo de la carrera académica de los mismos;

QUE dicho Proyecto está integrado por los docentes René ASUETA, Yamile CARCAMO, Martín SEGOVIA, Federico LAJE, Susana PITTALUGA, Luis SIERPE, Sabrina BILLONI, Mónica NORAMBUENA, Mariana ALTIERI, Paulina SALEMI y Fabián SANTICH;

QUE el Proyecto de Extensión denominado "Encuentro de Auxiliares de Docencia U.A.R.G.-U.N.P.A." surge como iniciativa de la tarea de los Auxiliares de Docencia, ante la necesidad de promover espacios alternativos de discusión e intercambio de ideas y experiencias relacionadas con el rol docente;

QUE el mismo está destinado a los Auxiliares de Docencia de la U.N.P.A.-U.A.R.G. y se considera gratuito para los asistentes;

QUE el objetivo general pretende generar un espacio de intercambio, integración e interacción entre los Auxiliares de Docencia de las diferentes Carreras que se dictan en la U.N.P.A.-U.A.R.G.;

QUE se solicita la adquisición de insumos de papelería (carpetas, lapiceras, hojas, CDs) e insumos de coffee break por la suma de PESOS TRES MIL ($ 3000,00);

QUE por Nota Nº 1755/12 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el gasto que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado "Encuentro de Auxiliares de Docencia U.A.R.G.-U.N.P.A.", bajo la responsabilidad de los Prof. Cristian AMPUERO e Isabel AMPUERO, el día 7 de Agosto de 2012, establecer que el mismo está integrado por los docentes René ASUETA, Yamile CARCAMO, Martín SEGOVIA, Federico LAJE, Susana PITTALUGA, Luis SIERPE, Sabrina BILLONI, Mónica NORAMBUENA, Mariana ALTIERI, Paulina SALEMI y Fabián SANTICH, dejar establecido que la asistencia es gratuita para los participantes y autorizar a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar un gasto de hasta la suma de PESOS TRES MIL ($ 3000,00) destinado a la adquisición de insumos de papelería (carpetas, lapiceras, hojas, CDs) e insumos de coffee break;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Encuentro de Auxiliares de Docencia U.A.R.G.-U.N.P.A.", bajo la responsabilidad de los Prof. Cristian AMPUERO e Isabel AMPUERO, el día 7 de Agosto de 2012.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado "Encuentro de Auxiliares de Docencia U.A.R.G.-U.N.P.A." está integrado por los docentes René ASUETA, Yamile

///

461

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

CARCAMO, Martín SEGOVIA, Federico LAJE, Susana PITTALUGA, Luis SIERPE, Sabrina BILLONI, Mónica NORAMBUENA, Mariana ALTIERI, Paulina SALEMI y Fabián SANTICH.-

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar un gasto de hasta la suma de PESOS TRES MIL ($ 3000,00) destinado a la adquisición de insumos de papelería (carpetas, lapiceras, hojas, CDs) e insumos de coffee break.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 461